

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

HOJA No.: 1 de 4

No. DE AUDITORÍA: 01-15-00

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL / COORDINACIONES REGIONALES NORTE, NOROESTE Y SURESTE	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIONES REGIONALES"		

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos del Art. 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

Oficio Núm. 06/565/OIC/AA/009/2015

México, D.F., a 23 de abril de 2015

"2015: Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Act. Catalina Bonnefoi Monroy
Directora General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional
Agrarismo No. 227, Piso 6, Col. Escandón,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800,
México, Distrito Federal

Ing. René Santos López Hinojosa
Coordinador Regional Norte
Calle José Benítez No. 2500, Col. Obispado
C.P. 64060, Monterrey, Nuevo León

Lic. Mario Zamora Gastelum
Coordinador Regional Noroeste
Blvd. Francisco Eusebio Kino No. 129, Col. 5 de mayo
C.P. 83010, Hermosillo, Sonora

Ing. Salvador Ramírez Ávalos
Coordinador Regional Sureste
Calle 18 No. 204-A por 23 y 25, Col. García Ginerés
C.P. 97070, Mérida, Yucatán



000001

AOOR/maco



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL / COORDINACIONES REGIONALES NORTE, NOROESTE Y SURESTE	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIONES REGIONALES"		

En relación con la Orden de Auditoría No. 06/565/OIC/AA/004/2015 de fecha 06 de febrero de 2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, fracción I, 37, fracción VIII, 45, segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada, adicionada y derogada, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 44 Bis 1, de la Ley de Instituciones de Crédito, adicionado mediante el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014; 1, 3, fracción III, 4, 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3, apartado D y penúltimo párrafo de dicho artículo, 311, fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 76 segundo párrafo, 80, fracción II, inciso a), numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Disposiciones, 20, 21 y 22 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección vigente; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2015 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 01-15-00 "Promoción de Negocios-Coordinaciones Regionales" practicada a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional y a las Coordinaciones Regionales Norte, Noroeste y Sureste.

En el informe adjunto se presenta el detalle de la observación determinada, que previamente fue comentada, aceptada y firmada por los responsables de su atención, de la que sobresale lo siguiente:

Como resultado del análisis a los **22 expedientes** de apoyos otorgados en las Coordinaciones Regionales Norte, Noroeste y Sureste, **se observó que todos los expedientes cuentan con al menos un faltante**, lo cual representa el **100% de la muestra** auditada, mismos **faltantes** que se mencionan a continuación:

➤ **Poder Notarial del Representante Legal**

En el **expediente** del apoyo otorgado a la empresa "Los Granos de mi Tierra SPR de RL", no se localizó integrado el Poder Notarial del Representante Legal; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió el soporte documental del **Poder Notarial**.

➤ **Comunicado de aprobación del apoyo**

En el **expediente** del apoyo otorgado a la empresa "Mangoba SPR de RL", no se localizó integrada la Notificación al Beneficiario de la Autorización del Apoyo; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada proporcionó el **comunicado de aprobación del apoyo**.

➤ **Cotizaciones**

En el **expediente** del apoyo otorgado a la empresa Proactiva SA de CV SOFOM ENR, no se localizaron integradas las tres cotizaciones por cada concepto de gasto que debe presentar el solicitante; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió las tres **cotizaciones** presentadas por el solicitante, las cuales contienen el concepto del gasto.

COOR/ma

000005

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

HOJA No.: 3 de 4

No. DE AUDITORÍA: 01-15-00

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	HACIENDA	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL / COORDINACIONES REGIONALES NORTE, NOROESTE Y SURESTE	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIONES REGIONALES"		

➤ **Programa de Trabajo / Propuesta Técnica del Apoyo / Plan de Fortalecimiento / Programa de Inversión**

En **13 expedientes** de apoyos, no se localizó integrado el Plan de Fortalecimiento, el cual señala que deberá contener los objetivos, cronograma de trabajo, desglose de la aportación del beneficiario y de la Financiera; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada proporcionó el soporte documental de los **13 documentos** en comento.

➤ **Solicitud de Autorización del Apoyo para Equipamiento de EIF**

En **un expediente** del apoyo, no se localizó integrado el oficio No. CRNO/AES/ACRN/177/2014, mediante el cual se solicitó la autorización del Apoyo para Equipamiento de EIF; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió copia del oficio en comento, suscrito por el Agente de Crédito Rural por medio del cual se solicitó la autorización del Apoyo Equipamiento de EIF, a la Dirección Ejecutiva de Promoción de Negocios con Intermediarios Financieros Rurales.

➤ **Visto Bueno por el Responsable de la Mesa de Control de Apoyos**

En **6 expedientes** de apoyos no se localizó integrado el escrito del Visto Bueno por el Responsable de la Mesa de Control; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada proporcionó el soporte documental de los **6 documentos** en comento.

➤ **Solicitud de Afectación Presupuestal**

En el **expediente** del apoyo otorgado a la empresa "Cooperativo Irriprofu SA de CV SOFOM ENR", no se localizó integrado el oficio relativo a la solicitud de radicación de los recursos y Afectación Presupuestal; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada proporcionó oficio relativo a la solicitud de radicación de los recursos y Afectación Presupuestal en comento.

➤ **Autorización de Afectación Presupuestal**

En **20 expedientes** de apoyos, no se localizó integrado el oficio relativo a la autorización de radicación de los recursos y Afectación Presupuestal.

➤ **Validación de los Comprobantes Fiscales ante el SAT**

En el **expediente** del apoyo otorgado a la empresa "Opciones Empresariales del Noreste SA de CV CFP", no se localizó integrado el documento que avale haber verificado la autenticidad de la factura 31A de fecha 04 de septiembre de 2014; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada proporcionó la factura No. 59A documento que avala haber verificado su autenticidad ante el SAT, aclarando que la factura No. 59A sustituyó a la factura 31A.

➤ **Acta de realización del Servicio**

En **11 expedientes** de apoyos otorgados, se concluyó que no se localizó el Acta de Realización del Servicio; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió el soporte documental de las **Actas de realización del Servicio**.

AQR/mad

000006



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR: HACIENDA	CLAVE : 06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL / COORDINACIONES REGIONALES NORTE, NOROESTE Y SURESTE	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIONES REGIONALES"

De igual forma, se observó que el documento denominado "Acta de Supervisión" localizado en el expediente del apoyo otorgado a la empresa Corporativo Irriprofu SA de CV SOFOM ENR, no corresponde al formato con clave ACT-DGAPNCR-DEPNIFR-002-004 "Acta de Supervisión" establecido en el Compendio de Procedimientos para la Supervisión de los Expedientes, Supervisión de Campo y Mesa de Control de los Apoyos y Servicios de los Programas Operados por la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional.

Al respecto, se les solicita a ustedes girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de implementar las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, y Coordinaciones Regionales Norte, Noroeste y Sureste, plasmadas en la cédula de observación.

Del particular, les informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solventación definitiva.

Sin otro particular, les reitero a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración.

Atehtamente

El Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y encargado del despacho y de los asuntos del Área de Auditoría Interna

Mtro. Ernesto Ocman Cong

En términos del artículo 88, último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, firma en suplencia el Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

c.c.p. Ing. José Salvador de la Mora Real.-Titular del Órgano Interno de Control en la FND.- Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)
Lic. Juan Carlos Cortés García.- Director General de la FND.- Presente. (Enviado a través de medios electrónicos)
C.P. Alejandro Valencia López.- Titular de la Unidad de Control de la Gestión Pública de la SFP.- Presente. (Transmitido a través del SIA).

ACOR/maco

000007